

PRES



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 412 -2014-PR-GR PUNO

Puno, 01 AGO 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

VISTO, y CONSIDERANDO:

Que, debido a la aceptación de la solicitud de renuncia presentada por el Abogado Cesar Concepción Rodríguez Aguilar en el cargo de confianza de Director Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Puno, resulta necesario disponer la designación del Abogado Juan Edgardo Rodríguez Barrionuevo en el cargo de confianza de Director Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Puno, hasta nueva disposición superior y concluir la encargatura de funciones que recae sobre el Ing. Carlos Sucasaire Ramos.

Que, el numeral 3.1.1. del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen, es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral.

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N° 27867, LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria, Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCLUIR a partir de la fecha la **ENCARGATURA** de funciones de la **DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS** del **GOBIERNO REGIONAL DE PUNO** otorgada al Ing. Carlos Sucasaire Ramos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR en el cargo de confianza de **DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**, al Abogado **JUAN EDGARDO RODRIGUEZ BARRIONUEVO**, a partir de la fecha y hasta que la autoridad lo determine.



REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Honesto y Productivo